

DILIGENCIA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL

“PREMIOS CIUDAD DE MÓSTOLES”

D. Julio Maestre Mora, Gerente de la Empresa **MOSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.**, informa que, en fecha de **10 de abril de 2026**, se publicaron en el Portal de Transparencia de Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., las BASES que regulaban el proceso de campaña referida en el encabezamiento, por lo que con el objeto de que la convocatoria tenga la máxima difusión entre los establecimientos comerciales de Móstoles, se tiene a bien aprobar la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERA. - Aprobar la ampliación del plazo de inscripción de las candidaturas a **PREMIOS CIUDAD DE MÓSTOLES 2026** incluida en la **ESTIPULACIÓN NOVENA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**, con el siguiente tenor literal:

Donde dice:

- El formulario de presentación se realizará mediante **GOOGLE FORM**, <https://forms.gle/u8B6QDJebiyUQU1i7> el cual estará disponible en www.mostolesdesarrollo.es desde el día después de su publicación hasta el 4 de mayo de 2026 a las 23:59h.

Deberá decir:

- El formulario de presentación se realizará mediante **GOOGLE FORM**, <https://forms.gle/u8B6QDJebiyUQU1i7> el cual estará disponible en www.mostolesdesarrollo.es **desde el día después de su publicación hasta el 11 de mayo de 2026 a las 23:59h.**

SEGUNDA. - Que la presente Diligencia será publicada en el portal de transparencia en la web www.mostolesdesarrollo.es, así como puesta en conocimiento y difusión en nuestras redes sociales.

Lo que respetuosamente pongo de manifiesto para su conocimiento y efectos oportunos.

En Móstoles a 30 de abril de 2026

Fdo. D. Julio Maestre Moro.
Gerente Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.